



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022

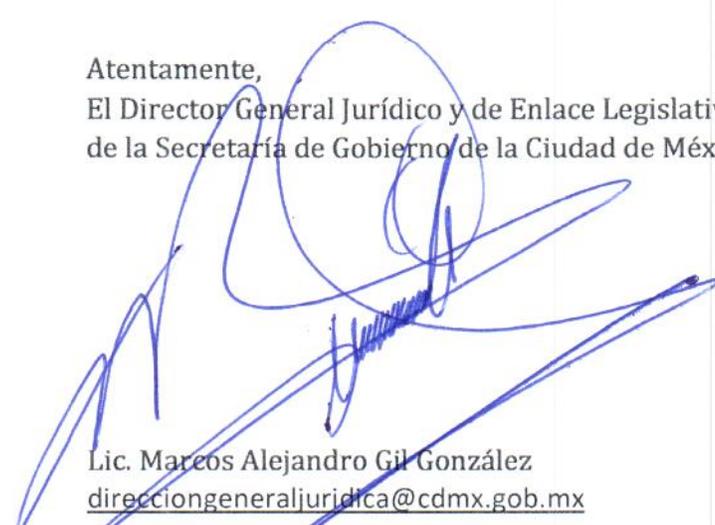
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0301/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/914/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDPRPA/CSP/0111/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

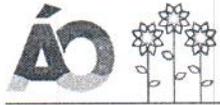
	SECRETARÍA DE GOBIERNO PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
REGISTRATURA	15 MAR 2022
Recibió:	Pamela
Hora:	12:08pm

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DERECHOS HUMANOS

301

Ciudad de México, 11 de marzo de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/ 914 /2022  
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo  
Folio: 373

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00011.17/2022 de fecha 20 de enero de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

“A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural.”

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Rubén Tepox López, Directora General de Cultura, Educación y Deporte mediante oficio CDMX/AAO/DGCEYD/193/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 481

**SMTCA/RPC**

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,  
Colonia Tlotecca, CP 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



*Alto* *Rece*

**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**2022** Ricardo  
Flores  
año de  
Magón  
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA, EDUCACIÓN Y  
DEPORTE



Ciudad de México, a 21 de febrero del 2022  
CDMX/AAO/DGCEYD/193/2022  
Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo**

**Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala**  
Directora General Jurídica  
**Presente**

En atención al oficio número AAO/DGJ/302/2022 que hace referencia al turno 481 proveniente de Control de Gestión Oficina Alcaldesa, remitido el pasado 1º de febrero de 2022 referente al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, por el cual exhorta:

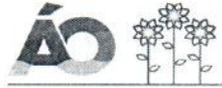
***"A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a fin de generar un plan permanente de actividades culturales y artísticas dentro de sus respectivas demarcaciones, así como fomentar las actividades que realizan las empresas culturales a fin de mantener la promoción y difusión de la identidad cultural".***

Al respecto, le informo que la Dirección de Desarrollo Cultural y Educación, trabaja todos los días en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y recreativas, a lo largo de la demarcación que culmina en un plan permanente y continuo, con el fin de fomentar la cultura en todas sus formas, de manera integral en todos los sectores sociales de la comunidad, sobre todo dando empoderamiento a la participación de la mujer.

PÁG. 1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA, EDUCACIÓN Y  
DEPORTE

Es así que la Alcaldía Álvaro Obregón a través de la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte impulsa el Programa Cultural 2022, en el que con el firme objetivo de promover el quehacer artístico, acercar actividades a la comunidad, y al mismo tiempo generar interés hacia el interior de la población por los cursos y talleres que se ofertarán, se llevarán a cabo, con la participación de diversas instancias, presentaciones de:

- Música
- Actividades Literarias
- Cine Debate
- Teatro
- Clubes de Lectura
- Exposiciones Plásticas
- Conciertos

De igual forma y aprovechando la infraestructura y los espacios de nuestras 23 Bibliotecas Públicas, el fomento a la lectura será clave en el desarrollo del programa cultural. A través de diversas actividades y talleres, así como clubes de lecturas y ferias del libro, buscando en todo momento, fomentar en la población el hábito de la lectura, como máxima fuente de aprendizaje y adquisición de conocimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Rubén Tepox López**  
Director General de Cultura,  
Educación y Deporte

c.c.p. **Lic. Gabriela Eugenia López Torres.**- Directora de Desarrollo Cultural y Educación.

RTL/ale\*

PÁG. 2